

Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión extraordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 30 de abril a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Concejo Abreviado
02	2025-88-01-06318	Realizar pozo séptico
03	2025-88-01-06772	Apoyo económico
04	2025-88-01-06357	Llamadas otoñales
05	2025-88-01-04245	Actuaciones en Argentina
06	2013-88-01-15455	Capa asfáltica
07	2025-88-01-06590	Acondicionamiento de plaza
08	2025-88-01-06587	Postes
09	2022-88-01-18995	Servicios en la zona de playa
10	2023-88-01-02188	Varias inquietudes en Playa Hermosa
11	2025-88-01-03811	Consulta de viabilidad
12	2025-88-01-06685	Marcha del silencio
13	2025-88-01-06628	Cambio de titular
14	2025-88-01-04948	Tala de árboles y obras
15	2025-88-01-06566	Contenedores de depósito de aceite
16	2025-88-01-06804	Instalar puesto
17	2023-88-01-20227	Pauta Crónicas del Este
18	2025-88-01-05841	Ayuda económica
19		
20		
21	VARIOS	
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		



CARLOS FUENTES
 ALCALDE (I)
 MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS

Acta N.º 890 En el Municipio de Piriápolis el 30 de abril de 2025 a la hora 09:00, en régimen de sesión extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. alcalde interino Carlos Fuentes. Concejal titular: Federico Casas, Concejal suplente: Federico de Palleja.** En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica De León.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2025-88-01-06318. Colaboración para realizar pozo séptico en el padrón 04-07743. Por unanimidad 3 votos (Fuentes, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Pase a informe de Asistente Social. Recibido vuelva.

Se incorpora el concejal Gabriel Piria.

Eexp 2025-88-01-06772. Apoyo económico para realizar segunda edición de campeonato de handball. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) para gastos varios. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros pertinente. 4) Notifíquese de lo resuelto y que deberán presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Eexp 2025-88-01-06357. Apoyo para realizar llamadas otoñales 2025 el día 24 de mayo. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en el día y horario solicitados. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad asumiendo la total responsabilidad de responder económicamente o de la manera en que el Municipio estime conveniente, ante daños causados en forma directa (por el equipamiento técnico o por la acción de los integrantes del equipo del organizador) o en forma indirecta (por los terceros asistentes al evento) a la infraestructura edilicia del lugar, exteriores e interiores, espacios naturales y obras de arte, estatuas, luminarias, caminería, instalación eléctrica, alambrado, accesos, plantas ornamentales, etc. y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Se colabora con la suma de \$ 55.000 (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil) para gastos varios. 4) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros pertinente. 5) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión en redes sociales y medios contratados. 6) Enviar Memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando dos baños químicos con servicio. 7) Dar conocimiento a la Dirección General de Tránsito y Transporte para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 8) Dar conocimiento a Seccional 11^a y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 9) Notifíquese de lo resuelto y que deberán presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 10) Recibidos los deslindes vuelva para dictar resolución sobre el punto 3.

Eexp 2025-88-01-04245. Apoyo para realizar actuaciones en Argentina. Por

unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma solicitada de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) para gastos varios. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 4) Se colabora con las remeras solicitadas en los talles especificados. 5) Dar conocimiento a Sector Almacenes para coordinar su entrega. De no haber en stock realizar la compra. 6) Se colabora con 5 pilastras para ser entregadas como presentes, coordinar su entrega con el Sr. Alcalde Fuentes. 7) Notifíquese.

Eexp 2013-88-01-15455. Capa asfáltica en calle 2 entre calles 14 y 18 Playa Grande. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Pase nuevamente a la Dirección General de Obras y Talleres solicitando su estudio, teniendo en cuenta los informes existentes, Previo notifíquese al gestionante.

Eexp 2025-88-01-06590. Acondicionamiento de plaza del totем. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Pase al Capataz General Sergio Raveglia para que realice visita, en conjunto con la comisión de vecinos. 2) Cumplido confeccionar informe de situación.

Eexp 2025-88-01-06587. Postes para delimitar biblioteca libre. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Visto que se está gestionando por Eexp 2025-88-01-06590, pase a Oficinas Administrativas para su archivo. Previo notifíquese.

Eexp 2022-88-01-18995. Reglamento sobre servicios de edificios en la zona de playa. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Se toma conocimiento de la Resolución Nº 12046/2022. Siga al Municipio de Pan de Azúcar como se solicita en actuación Nº 5.

Eexp 2023-88-01-02188. Referente a varias inquietudes en Playa Hermosa. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Vuelva a la Dirección General de Obras y Talleres para estudio del tema de pavimentación. 2) Previo notificar al gestionante que algunas rampas se construyeron y que se continúa trabajando en la problemática.

Eexp 2025-88-01-03811. Rever consulta de viabilidad Nº 1075 padrón rural 30154. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Visto lo informado en actuación que antecede, se autoriza como excepción el realizar las gestiones ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2025-88-01-06684. Marcha del silencio 20 de mayo del 2025. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar las actividades propuestas para los días 10 y 22 de mayo. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad asumiendo la total responsabilidad de responder económicamente o de la manera en que el Municipio estime conveniente, ante daños causados en forma directa (por el equipamiento técnico o por la acción de los integrantes del equipo del organizador) o en forma indirecta (por los terceros asistentes al evento) a la infraestructura edilicia del lugar, exteriores e interiores, espacios naturales y obras de arte, estatuas, luminarias, caminería, instalación eléctrica, alambrado, accesos, plantas ornamentales, etc. y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de las actividades. 3) Dar conocimiento a la Dirección General de Tránsito y Transporte para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes para la fecha 22/05. 4) Dar

conocimiento a Capataz de Servicios Richard Tiscornia. 5) Dar conocimiento a Seccional 11^a y Destacamento de Bomberos de Piriápolis.

Eexp 2025-88-01-06628. Autorizacion para cambio de titular e instalar carritos sobre la rambla durante el día. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Visto lo informado en actuación que antecede, se autoriza el realizar los trámites pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia e Inspectivo de Higiene.

Eexp 2025-88-01-04948. Informe sobre tala de árboles y obras en parque municipal La Cascada. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Se toma conocimiento y visto que se notificó, pase a Oficinas Administrativas para su archivo.

El Sr. alcalde solicita cuarto intermedio hora 10:52

Se levanta cuarto intermedio hora 10:56

Eexp 2025-88-01-06566. Situaciones referidas con contenedores de depósito de aceite. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Pase a Sector Administración Documental para realizar gestiones pertinentes para la colocación de 2 depósitos, uno en la zona del puerto y el otro en zona de Playa Grande (comercio Macaquito). 2) Se deberá coordinar con Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo con el fin de no obstaculizar el libre paso de peatones y la visibilidad para conductores de vehículos. 3) Notifíquese y dese conocimiento a los sectores involucrados.

Eexp 2025-88-01-06804. Autorización para instalar puesto de cuadros rusticos. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Se autoriza el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia e Inspectivo de Higiene. artesanales en Rambla de los Argentinos y Armenia.

Eexp 2023-88-01-20227. Pauta publicitaria Crónicas del Este. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Se contrata la pauta publicitaria, según nota anexa en actuación Nº 19, por el importe mensual de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil). Desde el mes mayo hasta el 30 de junio de 2025 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal 4) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-05841. Ayuda económica para reparar daños ocasionados por árbol de padrón 04-07520 que cayó sobre el techo del vecino. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Pase a informe del Capataz General Sergio Raveglia. 2) Cumplido pase a Sector Gestión Presupuestal para que informe costos. 3) Vuelva para decidir.

Se retira el concejal Gabriel Piria

Eexp 2025-88-01-07125. Certificado medico concejal. Por unanimidad 3 votos (Fuentes, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) Se toma conocimiento de la licencia médica presentada. 2) Pase a la Dirección de Descentralización a los efectos que correspondan.

Se reincorpora el concejal Gabriel Piria

La Bancada del FA presenta nota alusiva al día 1º de Mayo. Por unanimidad 4 votos (Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** Pase a Sector Prensa para su publicación, en redes sociales y medios de prensa contratados, en nombre del Municipio de Piriápolis.

Eexp 2025-88-01-05509. Relleno para el padrón 04-08190-815. Por unanimidad 4 votos

(Fuentes, Piria, Casas, de Palleja) **Resuelven:** 1) No es posible colaborar con ese volumen de relleno. 2) Pase a Capataz General Sergio Raveglia para evaluar los trabajos necesarios, en coordinación con la administración de la obra, a los efectos de evaluar la factibilidad de hacer un aporte de relleno común (sucio) sujeto a disponibilidad.

Siendo la hora 11:45 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



Carlos Fuentes
Alcalde (i) Municipio de Piriápolis